Corresp. Exp. Nº 508-000129 Año 24 Fº 119

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 178 – MIAyE – 2024

SAN JUAN, 10 JUL 2024

VISTO:
El expediente N° 508-000129-2024, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos y Energías Renovables, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las citadas actuaciones se tramita el llamado a Concurso de Precios N° 03/2024, para la obra de "*Iluminación Espacios Verdes en Av. Circunvalación - Capital*", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos noventa y nueve millones seiscientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho con 91/100 ($ 99.630.248,91) IVA incluido.
Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 128-A y reglamentación, Decreto Reglamentario N° 3523-A/72.
Que corresponde aprobar Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, Cómputo y Presupuesto; y Análisis de Precios.
Que se ha dado intervención al Departamento Contable y Asesoría Letrada de la Dirección de Recursos Energéticos y la Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 03/2024, para obra de "*Iluminación Espacios Verdes en Av. Circunvalación - Capital*", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos noventa y nueve millones seiscientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho con 91/100 ($ 99.630.248,91) IVA incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueban Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, Cómputo y Presupuesto; y Análisis de Precios, los que como Anexos obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al:
PRESUPUESTO: 2024
JURISDICCIÓN – 1.50.0 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
PROGRAMA 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
SUBPROGRAMA 02 – CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS
PROYECTO 03 – INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
OBRA O01 – OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN EN RUTAS NACIONALES Y PROVINCIALES
4 BIENES DE USO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 13 FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION ESPECÍFICA.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ARGENTINO
JEFE SECCION COMUNICACION Y COPIA
DIVISION DIGESTO Y COMUNICACION
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA

CUENTAS ESCRITURALES: 410 – 407
IMPORTE AFECTADO$ 99.630.248,91 IVA Incluido.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINIENTE

Ing. ENRIQUE DAVID DEVIA
SECRETARIO
SRÍA. DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES
MINIO. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura, Agua y Energía

Certifico que la Resolución N° 776-MIAyE-24 es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista y vuelve a Dirección de Recursos Energéticos.

Sirva la presente de atenta nota.

San Juan, 11 de julio de 2024

DIRECCIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DIVISIÓN PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA